



San Juan de Pasto,
Mayo 12 de 20

Señor
CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO
Pasto-Nariño

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2062 de 2020.

Respetado señor CESAR VALLEJO :

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir del recibo de esta comunicación se da inicio al contrato en mención.

La supervisión estará a cargo de CARMEN AMELIA MARTINEZ HURTADO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO
- DIRECCION TERRITORIAL DE NARIÑO.

Atentamente,


EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: Silvia E. Eraso Hanrryr
Revisó: Edgar Roberto Mora Gómez